

co y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don José Salazar Gómez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado de Trabajo de León, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

17150 REAL DECRETO 1579/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Melilla a don Ernesto Rodríguez Muñoz.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don Ernesto Rodríguez Muñoz, del Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción Laboral, para el cargo de Delegado de Trabajo de Melilla, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

17151 REAL DECRETO 1580/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Santander a don Vicente Selma Ramos.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don Vicente Selma Ramos, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado de Trabajo de Santander, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

17152 REAL DECRETO 1581/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Valencia a don Mariano Baquedano Ortega.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a don Mariano Baquedano Ortega, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado de Trabajo de Valencia, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

17153 ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se dispone el cese de don Felipe Armán de la Vega en el cargo de Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria, de la Dirección General de Trabajo.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Felipe Armán de la Vega, funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, en el cargo de Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria, de la Dirección General de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17154 ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Normas Laborales del Sector de Industria, de la Dirección General de Trabajo, a don Juan Manuel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria, de la Dirección General de Trabajo, a don Juan Manuel Sánchez-Terán Hernández, funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

17155 ORDEN de 27 de junio de 1978, por la que se dispone cese como Subdirector general de Administración Económica de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, don José Villanueva Gómez-Cueva.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, don José Villanueva Gómez-Cueva cese como Subdirector general de Administración Económica de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

17156 ORDEN de 27 de junio de 1978, por la que se dispone cese como Inspector general de Telecomunicación don Mariano López Samaniego y Mirueña.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, don Mariano López Samaniego y Mirueña, cese como Inspector general de Telecomunicación de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1978.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.